



¿Y para cuándo el Pacto por la Sanidad?

En junio de 2008, el entonces ministro de Sanidad, **Bernat Soria**, convocó una reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial para abordar, como punto único, la creación de un Pacto de Estado por la Sanidad. La iniciativa fue bien acogida, porque los problemas de sostenibilidad eran evidentes, especialmente en financiación, recursos humanos e instrumentos de cohesión territorial.

Se constituyeron comisiones institucionales con la participación de representantes autonómicos. Su actividad ha sido desigual. Además, constituyeron una subcomisión y una ponencia en el Congreso y en el Senado. Pues bien, transcurridos casi dos años, parecía lógico empezar ya a cosechar resultados. Es evidente que el trabajo no ha concluido. Hoy por hoy, no han visto la luz las oportunas propuestas. ¿Cuál es la situación en el Consejo Interterritorial, en el que Ministerio y CCAA deben adoptar acuerdos?

El 'rótulo' era ciertamente atrayente, pero los resultados, aunque positivos, demasiado modestos. El Ministerio presentó a los consejeros una hoja de ruta con medidas a corto y medio plazo. Salvo las relativas a

Parece que se quiere dejar para 2013 el acuerdo, a pesar de que hay razones para no colocarlo en la lista de espera

la contención del gasto farmacéutico (luego plasmadas en decreto ley), el resto (recursos humanos, plan vacunal, compras centralizadas, tarifa de accidentes de tráfico, incapacidad temporal y un largo etcétera) volvían a ser puntos para debatir y consensuar, y no medidas operativas ni de inmediata aplicación.

Es bueno y siempre conveniente que los gestores de nuestra sanidad alcancen coincidencias, pero sería mucho mejor que se produjeran acuerdos y decisiones con contenidos tangibles, dotados de financiación. Alguno de los protagonistas del último Consejo Interterritorial, cuando le preguntaron qué habían hecho y cuáles eran los resultados, respondió con laconismo y acierto: "Un pacto para pactar". Ahora parece que se quiere dejar para 2013 el Pacto por la Sanidad, a pesar de que hay sobradas razones para no colocarlo en la lista de espera".

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario